

INFORME DEL COMISARIO DE RODALTOR CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

POR EL PERIODO 2019

A los señores Miembros de la Junta General de RODALTOR CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de la empresa y en cumplimiento de la disposición contenida en el Art. 321 de la Ley de Compañías presento a ustedes el informe relativo a la función de control sobre los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 los mismos que son de responsabilidad de la Administración.

Al respecto manifiesto:

Los Administradores de la Compañía me han brindado toda la ayuda y puesto en mi conocimiento toda la documentación e información referente a las operaciones realizadas en el año 2019, habiendo revisado todos los registros de control y documentos contables, lo cual fue motivo de mi análisis a fin de comprobar la realidad y veracidad de los mismos y por tanto de los Estados Financieros de la Compañía.

Con lo expuesto, he podido comprobar que los administradores han cumplido a cabalidad con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, habiendo revisado además los libros de accionistas, los cuales están de acuerdo a lo que determina la ley.

Así mismo han sido motivo de análisis las Actas de las correspondientes Juntas de Accionistas, las cuales guardan el orden necesario y están conforme al mandato legal y estatutario.

Por lo expuesto, debo manifestar que los estados contable y financieros de la Compañía y que han sido motivo de control y análisis de mi parte en base a mis funciones que como comisario he desempeñado en el periodo 2019, guardan relación a una adecuada y responsable administración, acorde con el objeto social de la Compañía, motivo por el cual expresamente manifiesto que la situación de RODALTOR CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., es de absoluta normalidad, sin que exista riesgo o peligro alguno de que la compañía pueda perder su patrimonio o deje de cumplir con el objeto social para el cual fue constituida.

Con todo lo anterior y dejando presentado mi INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y FISCALIZACION, en mi calidad de comisario, expreso mi agradecimiento a los señores accionistas, a los miembros del directorio y a los Administradores de la Compañía, por la colaboración brindada, ante quien presento este informe, a fin de que el mismo surta los efectos legales consiguientes, sin que al presente se le pueda dar otro uso que no sea el estrictamente señalado en la Ley.

Agradezco la colaboración y facilidades brindadas para el cumplimiento de mi obligación.



Sra Jessica Barragan
COMISARIO DE RODALTOR CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.